

CONSTANCIA: El presente expediente y el oficio anexo, se recibieron en este Despacho Judicial el día 04 de octubre de 2019, procedente del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de esta ciudad. A Despacho del señor Juez para su conocimiento y a fin de que provea.

Armenia Quindío, Julio 07 de 2020

ISABEL CRISTINA MORALES TABARES

Secretaria

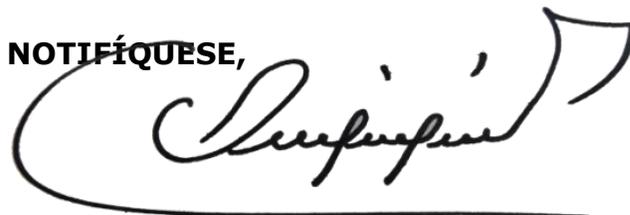
Radicado	2019 - 244
Proceso	EJECUTIVO SINGULAR
Demandante	MIGUEL ÁNGEL GAVIRIA OSPINA
Demandados	GRUPO NATURA CONSTRUCTORA S.A.S. ISABEL CRISTINA RINCÓN VELANDIA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE LA ORALIDAD

Armenia Quindío, Julio diez de dos mil veinte

Líbrese oficio con destino al proceso ejecutivo singular radicado bajo el número 2019-154, adelantado en el Juzgado Primero Civil del Circuito de esta ciudad, informando que el embargo de remanentes solicitado mediante oficio 2653 del 04 de octubre de 2019, librado dentro del proceso mencionado, promovido por la ZELMAN SCHAPIRA CARVAJAL, en contra de ISABEL CRISTINA RINCÓN VELANDIA, **SI SURTE EFECTOS LEGALES** en el presente proceso, toda vez que no existe medida de igual naturaleza sobre los mismos bienes.

NOTIFIQUESE,

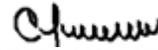


ABEL DARIO GONZALEZ

Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 13 de julio de 2020

No. 069



ISABEL CRISTINA MORALES TABARES
SECRETARIA